



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956241044 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TECNICAS
CONTRATO MENOR
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE N°: 2015/000049

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE 16 ORDENADORES PARA DIVERSAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

A) OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO
ADQUISICION DE 16 ORDENADORES PARA DIVERSAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE CADIZ. CPV. 30230000. TIPO DE SUMINISTRO: CONTRATO MENOR
B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS INTERESADOS
LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR DE FORMA FEHACIENTE SU PERSONALIDAD
C) 1. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUÍDO)
DIECISEIS MIL EUROS (16.000,00.- €).
D) 2. IVA APLICABLE AL PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN
TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (3.360,00.- €). 21%.
E) APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
08007/92003/62600



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956241044 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TECNICAS
CONTRATO MENOR
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE Nº: 2015/000049

F) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES

Lugar: Área de Patrimonio, Contratación y Compras. Plaza de San Juan de Dios, s/n
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es.

PLAZO de presentación: DIEZ (10) días naturales desde su publicación en el Perfil del Contratante. Si el final de plazo cayera en Sábado, Domingo o Festivo, éste pasará al inmediato hábil siguiente.

G) MATERIAL OBJETO DEL SUMINISTRO

El material objeto del suministro es el siguiente:

16 PC's Completos con las siguientes características **mínimas:**

- Procesador INTEL I5 o AMD equivalente
- 8 GB de memoria RAM
- Disco duro de 500 GB
- Tarjeta de video con 1 GB de memoria
- Al menos 1 slot PCI Express libre en placa
- 4 puertos USB 2.0/3.0 con al menos dos de ellos frontales
- Lectora Grabadora DVD
- Ratón y teclado USB
- Tarjeta de Red Ethernet 10/100 (puede estar integrada en placa base)
- Sistema Operativo Windows 8.1 PRO. 64 bits
- Microsoft Office Standard 2013 (home and business)
- Pantalla plana de al menos 19" panorámica

Las prestaciones por encima de estos requisitos básicos se tendrán en cuenta en la valoración técnica.

ESPECIFICACIONES GENERALES.

La oferta deberá incluir la descripción y características técnicas de todos los elementos ofertados incluyendo catálogos publicitarios o direcciones de internet donde se recojan las citadas especificaciones.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956241044 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TECNICAS
CONTRATO MENOR
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE Nº: 2015/000049

H) ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA ADJUDICACION

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, que se detallan por orden decreciente de importancia, para la valoración de las ofertas.

1.- MEJOR OFERTA ECONÓMICA. Hasta 60 puntos.

2.- MEJORAS EN EL PERIODO DE GARANTIA Hasta 20 puntos.

Se otorgarán 10 puntos por cada año adicional de ampliación del período de garantía, con las mismas condiciones exigidas para los dos primeros años.

3.- VALORACION TECNICA DE LOS PRODUCTOS Hasta 20 puntos

Se otorgarán entre 0 y 20 puntos, según la valoración técnica de los materiales, funcionalidades y configuraciones de los equipos ofertados.

I) PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los equipos será de 30 días desde la notificación de la adjudicación.

J) LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.

Los elementos objeto del contrato se deberán entregar en las instalaciones del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Cádiz, situado en Avda. María Auxiliadora, núm. 4.

K) FORMA DE PAGO Y FACTURA ELECTRONICA

Punto general de entrada de Facturas electrónicas:

Las facturas se presentarán por registro de Entrada en el Ayuntamiento de Cádiz, o en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.

Para permitir la presentación de las facturas electrónicas por los proveedores y contratistas, el Ayuntamiento de Cádiz se encuentra adherido al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado, FACE, disponible en la dirección URL <https://face.gob.es/es/>.

- CÓDIGO ÓRGANO GESTOR: GE0001382 ÁREA ECONÓMICA AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
- CÓDIGO UNIDAD TRAMITADORA:
- CÓDIGO OFICINA CONTABLE: GE0001383 – INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956241044 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TECNICAS
CONTRATO MENOR
SUMINISTROS**

EXPEDIENTE Nº: 2015/000049

L) PLAZO DE GARANTÍA

La empresa adjudicataria debe asegurar el funcionamiento de todo el equipamiento suministrado, mediante la total resolución de aquellas incidencias que por sus características requieran asistencia técnica. Consistirá básicamente en la reparación y/o sustitución del equipamiento averiado.

Duración:

Dicho equipamiento, deberá estar garantizado desde el momento de la instalación y correcto funcionamiento de los mismos en las sedes municipales, por un período mínimo de DOS AÑOS.

La ampliación de este período de garantía es considerada una mejora.

Alcance:

En todos los casos, la garantía abarcará tanto el material como la mano de obra.

Durante el período de garantía, la avería deberá solucionarse en un máximo de 72 horas, bien sustituyendo el material, bien sustituyendo el equipo por otro idéntico o superior.

La empresa adjudicataria indicará en su oferta el sistema de comunicación de incidencias, con el fin de minimizar el tiempo de respuesta en caso de necesidad de reparación

M) GARANTÍA DEFINITIVA.

5% del importe de adjudicación IVA excluido.

PERFIL DEL CONTRATANTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

<http://www.cadiz.es>